

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

2790 Decreto n.º 106/2026 de 11 de junio, por el que se nombra a don Eduardo José Prieto Giménez, como Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, de la Consejería de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y el artículo 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 11 de junio de 2026

Dispongo

El nombramiento de don Eduardo José Prieto Giménez, como Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia de la Consejería de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 11 de junio de 2026.—El Presidente, Fernando López Miras.—La Consejera de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital, María Isabel López Aragón.